



**Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A.**

Calle Arturo Soria Nº 330, 12-D, Madrid 28033

[www.orinoquiarealestate.com](http://www.orinoquiarealestate.com)

Madrid, February 13<sup>th</sup> 2024

Pursuant to Article 17 of Regulation (EU) No. 596/2014 of the European Parliament and of the Council of 16 April 2014 on market abuse (Market Abuse Regulation), and Article 61004/2 of Euronext Rule Book I, on ongoing obligations of companies listed on Euronext, Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A. ("the company") hereby notifies the following:

**RELEVANT INFORMATION**

An Extraordinary and Universal General Shareholders' Meeting of Orinoquia Real Estate SOCIMI, S.A. took place on December 20<sup>th</sup> 2023, and it was unanimously approved by shareholders representing 100% of the share capital, the following resolutions which are attached as an appendix.

Sincerely

D. Axel Capriles Méndez  
Chairman of the Board of Directors  
Orinoquia Real Estate Socimi, S.A

**ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**  
N.I.F: A-87785713  
C/. ARTURO SORIA Nº 330, 12-D. MADRID 28033

**ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS**

**CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Madrid, en la calle Marqués de la Ensenada 4, 4ª planta, siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2023, se procede a celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ORINOQUIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.**, bajo la presidencia de D. Axel Daniel Capriles Méndez, Presidente del Consejo de Administración, y actuando como Secretario D. Eduardo Sans Sampietro, Secretario del Consejo de Administración.

Estando presentes todos los accionistas de la Sociedad, se acuerda por unanimidad dar a esta Junta el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, aceptando igualmente por unanimidad como puntos del **ORDEN DEL DÍA** a ser tratados por la Junta de Accionistas, los siguientes asuntos:

- 1º. Nombramiento de Auditores.
- 2º. Delegación de Facultades.
- 3º. Lectura y aprobación de acta de la junta.

Asisten, presentes, representados o telemáticamente, a la celebración de la Junta los accionistas que figuran en la lista que se adjunta a la presente acta, formando parte integrante de la misma como **LISTA DE ASISTENTES**.

Acto seguido, se pasa a estudiar y, en su caso, a aprobar los mencionados asuntos del orden del día de la forma siguiente:

**Primero. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES.**



**ORINOQUIA**  
REAL ESTATE  
SOCIMI

Se acuerda por unanimidad nombrar como auditores de la Sociedad para las cuentas individuales de la Sociedad, a la firma de auditoría Grant Thornton, S.L.P., con domicilio social en Madrid, calle Paseo de la Castellana, 81, planta 11, CIF número B-08.914.830, constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, D. Antonio Clavera Esteva, en fecha 24 de mayo de 1984, bajo el nº 2.299 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 36.652, folio 159, hoja M-657.409 e inscrita con el número S0231 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por un periodo de tres años que comprenderá los ejercicios que finalizarán a 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025.

**Segundo. DELEGACIÓN DE FACULTADES.**

Se acuerda facultar tan ampliamente como en Derecho sea posible a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración así como al Secretario no Consejero, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda elevar a público los anteriores acuerdos, realizando al efecto cuantos actos sean necesarios y otorgando cuantos documentos públicos o privados fueren precisos hasta obtener su inscripción en el Registro Mercantil, otorgando asimismo cuantos documentos públicos o privados fueren precisos de subsanación de errores o de modificación o complementarios de los primeros, y asimismo, cuantas escrituras de subsanación fueren precisas para adaptar este acuerdo a la calificación del Registrador Mercantil.

**Tercero. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA JUNTA.**

Este acta ha sido redactada antes de levantarse la sesión, dándose lectura a la misma por el Secretario, siendo aprobada por unanimidad, acordándose también por unanimidad, que la misma sea suscrita por D. Axel Daniel Capriles Méndez, quien presidió la Junta, y D. Eduardo Sans Sampietro, quien actuó como Secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.

\_\_\_\_\_  
El Presidente

\_\_\_\_\_  
El Secretario